



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

9L/PPL-0036 De modificación de la *Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal*: dictamen del Consejo Consultivo.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

9L/PPL-0036 *De modificación de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal: dictamen del Consejo Consultivo.*

(Publicación: BOPC núm. 191, de 22/3/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- De modificación de la *Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal*: dictamen del Consejo Consultivo.

Acuerdo:

Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 19 y 20 de marzo de 2019, la proposición de ley de referencia, en trámite por procedimiento de lectura única y urgencia, y habiéndose recibido el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias, según lo previsto en el artículo 20.1 de la *Ley 5/2002, de 3 de junio, del Consejo Consultivo de Canarias*, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena continuar su tramitación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



